

**SESIÓN NÚMERO 21  
17 DE JUNIO DE 2014  
ACTA DE LA SESIÓN**

**Presidente: Dr. Emilio Sordo Zabay**

**Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi**

En el aula 11 de la sede definitiva de la Unidad Lerma, a las 15:46 horas del día 17 de junio de 2014, inicia la Sesión Número 21 del Consejo Académico.

El Presidente da la bienvenida a los consejeros e inmediatamente después solicita al Secretario pase lista de asistencia.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario indica que el Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, entregó un oficio mediante el cual designa al Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, profesor adscrito a su Departamento por tiempo indeterminado, como su sustituto para la presente Sesión de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Asimismo, informa que la Dra. Karla Pelz Serrano, representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales, comunicó vía electrónica su ausencia debido a compromisos académicos adquiridos previamente.

A continuación, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes consejeros académicos:

1. Dr. Emilio Sordo Zabay
2. Dr. Philipp von Bülow
3. Dr. Ernesto Hernández Zapata
4. Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez
5. Dr. Rurik Hermann List Sánchez
6. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama
7. Dr. Gustavo Pacheco López
8. Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
9. Dra. Gladys Ortiz Henderson
10. Dr. Natal Alejandro Martínez González

Aprobada por el Consejo Académico  
de la Unidad Lerma en su Sesión Número 38,  
el Secretario del Consejo Académico



11. Dr. Edgar López Galván
12. Sr. Juan Luis Ángeles Soto
13. Sr. Moisés Orihuela Leyva
14. Sr. Ricardo Ibáñez Gutiérrez
15. Sr. Sergio Aguilar Torres
16. Lic. Ivonne Vázquez Bernal

Con 16 integrantes presentes, se declaró la existencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente indica que el Orden del Día consiste en un sólo punto y pregunta a los consejeros si tienen comentarios al respecto, por lo que sin ninguna intervención, es aprobado el Orden del Día por unanimidad.

### **ACUERDO 21.1**

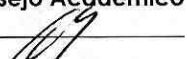
#### **Aprobación del Orden del Día.**

## **3. AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA, A FIN DE COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN DEL PERIODO 2013-2015.**

Antes de iniciar la discusión del punto, el Presidente da lectura al oficio que recibió de parte del Dr. Carlos Reynoso Castillo, Abogado General, el cual a la letra dice:

*Con relación a su oficio OTCA.LER.01.14, de fecha 06 de junio del año en curso, mediante el cual solicita se le indique la situación legal que guarda el Consejo Académico de la Unidad Lerma; me permito comentarle que desde la sesión 17 del Consejo Académico de fecha 25 de septiembre de 2013, se integró e instaló en los términos en que materialmente le era posible en ese momento, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias aplicables.*

Por lo anterior, el Presidente explica que la convocatoria que estaba en discusión posibilitaría la integración de más representantes del personal académico y de



los trabajadores administrativos en el órgano colegiado ya que el hecho de publicar la convocatoria, aún cuando en algunos departamentos el personal académico no cumple con los requisitos reglamentarios, legitima al órgano colegiado porque esa condición de los profesores no depende del Consejo Académico modificarla.

Asimismo, el Dr. Genaro Cvaodni Miranda de la Lama, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, manifiesta que no considera apropiado incluir como fundamento legal el artículo 96 del Reglamento Orgánico, por lo que solicita se cuestione al representante de la Oficina del Abogado General al respecto.

El Presidente indica que el artículo 96 prevé: *para la elección de los primeros representantes propietarios o suplentes, se exceptuaran los siguientes requisitos mientras no haya candidatos que los puedan cumplir...* por lo que en el caso en particular de la Unidad Lerma, ya que no ha habido representantes de ciertos departamentos sí aplicaba la inclusión del referido precepto legal.

Sin más intervenciones, se autoriza por unanimidad la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Lerma, a fin de completar la representación del periodo 2013-2015.

### **ACUERDO 21.2**

**Autorización de la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Lerma, a fin de completar la representación del periodo 2013-2015.**

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 21 del Consejo Académico a las 15:56 horas del día 17 de junio de 2014. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

  
**DR. EMILIO SORDO ZABAY**

Presidente

  
**ING. DARIO EDUARDO  
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**

Secretario